DESAJNEO25-4056

Neiva, 28 de octubre de 2025

Ingeniero
MILLER EDUARDO MUÑOZ CHICANGANA
Profesional Universitario
Coordinador Área Soporte Tecnológico

Asunto: *"Designación estructurador y evaluador técnico"*

Ingeniero Muñoz Chicangana:

En atención a la resolución No. DESAJNER25-3757 de fecha 28/08/2025 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección ejecutiva de Administración Judicial y se conforma el comité estructurador, evaluador en su artículo cuarto y quinto, me permito asignarla como estructuradora y evaluadora técnica, dentro del proceso que tiene como objeto "Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos activos de red para los Distritos Judiciales Neiva y Florencia".

Las competencias y obligaciones enunciadas en la conformación del comité estructurador y evaluador y las funciones del comité estructurador y evaluadora, las cuales son las que se encuentran relacionadas en los artículo cuarto y quinto de la resolución DESAJNER25-3757 de fecha 28/08/2025 y las adicionales del manual de contratación de la Dirección ejecutiva de Administración Judicial, así mismo las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo

Reviso Hermes Tovar Cuellar
Elaboro Victoria Delgado

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva - Huila

DESAJNEO25-4163

Neiva, 10 de noviembre de 2025

Doctora
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa

Asunto: *"Designación líder de gestión contractual de la Seccional"*

Doctora Magda Lorena:

En atención a la resolución No. DESAJNER25-3757 de fecha 28/08/2025 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección ejecutiva de Administración Judicial y se conforma el comité estructurador, evaluador y conformación de la junta asesora de contratación", en su artículo segundo, cuarto y quinto, me permito asignarla como líder de gestión contractual, dentro de proceso que tiene como objeto "Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos activos de red para los Distritos Judiciales Neiva y Florencia".

Las competencias y obligaciones enunciadas en la conformación de la Junta Asesora de contratación, del comité estructurador y evaluador y las funciones del comité estructurador y evaluadora, las cuales son las que se encuentran relacionadas en los artículo segundo, cuarto y quinto de la resolución DESAJNER 25-3757 de fecha 28/08/2025 y las adicionales del manual de contratación de la Dirección ejecutiva de Administración Judicial, así mismo las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora

Reviso Hermes Tovar Cuellar
Elaboro Victoria Delgado

DESAJNEO25-4181

Neiva, 10 de noviembre de 2025

Doctora
DORIAM DEL CARMEN TRUJILLO OCHOA
Asistente administrativo
Área Financiera
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Integrante comités estructurador y evaluador

Respetada Dra. Doriam Del Carmen:

Teniendo en cuenta la Resolución DESAJNER25-3757 de fecha 28 de agosto de 2025, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, ha sido asignada como miembro del comité estructurador y evaluador dentro del un un proceso contractual, para la adquisición y configuración de equipos activos de red para los distritos de Judiciales Nieva y Florencia.

Proceso que se realizará por la modalidad de Subasta Inversa.

Se aclara que su participación se limitará a estructurar y evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Atentamente,

HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera

Vo. Bo. Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj
Directora Seccional

DESAJNEO25-4173

Neiva, 10 de noviembre de 2025

Doctor
HELLMAN POVEDA MEDINA
Abogado Asistencia Legal
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
CARRERA 4 No. 6-99 PALACIO DE JUSTICIA
Neiva

Asunto: *"DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR"*

Doctor POVEDA MEDINA:

En atención a la Resolución No.DESAJNER25-3757de fecha 28 de agosto de 2025, por medio de la cual se adopta el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado, para conformar el comité estructurador y evaluador, con el fin de dar inicio a un proceso contractual, que tendrá por objeto "la adquisición y configuración de equipos activos de red para los distritos de Judiciales Nieva y Florencia" Proceso que se realizará por la modalidad de Subasta Inversa".

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo

SMLT